



# INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA<sup>1</sup>

## Contrato menor en el exterior (CoMEX)

- **EXPEDIENTE CoMext:** 2025/CTR/ 0900087
- **Título:** Consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la MANMUNI

### 1. Unidad responsable del contrato:

- Dirección o asimilado: Avenida Reforma 9-55 zona 10, Edificio Reforma 10, Nivel 10 Oficina 1002-1005. Guatemala.
- Oficina de cooperación Exterior: Oficina de Cooperación Española (OCE) en Guatemala.
- Responsable del contrato: Cristina Aldama Calles

### 2. Contrato:

- Objeto del contrato:

Contratación de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la MANMUNI.

- Las prestaciones consistirán en:

La realización de un contrato de servicios de consultoría para apoyar a la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Sostenible del Lago Petén Itzá – MANMUNI - en la elaboración de su Plan Estratégico y de Sostenibilidad Institucional.

La MANMUNI se identificó como actor clave relevante en los temas abordados en los tres resultados esperados de la Acción de España en la TEI Petén más Sostenible, implementada por AECID, pero cobra una especial relevancia la participación de esta instancia intermunicipal en el Resultado 1 y el Resultado 2 del Programa.

- Las prescripciones técnicas de la prestación son las siguientes:

El Plan Estratégico y de Sostenibilidad Institucional de la MANMUNI, se elaborará revisando su visión y misión institucional, el análisis del entorno (interno y externo), definiendo los objetivos estratégicos,

<sup>1</sup> INV.CoMext



las estrategias a ser implementadas, indicadores con los que se puedan medir procesos y avances, sus metas, un plan de acción detallado y su presupuesto.

- **Diagnóstico inicial:** evaluar el estado actual de la MANMUNI, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- **Análisis del entorno:** examinar factores externos relevantes (económicos, políticos, sociales y ambientales) que afectan a la gobernanza y sostenibilidad de la institución.
- **Estrategias integradas:** diseñar objetivos y estrategias que promuevan el desarrollo sostenible de los municipios que la conforman, a través de la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y prestación eficiente de servicios públicos de manera mancomunada.
- **Participación municipal y comunitaria:** incorporar retroalimentación de los municipios participantes de la MANMUNI, así como de actores clave, incluyendo comunidades locales, instituciones gubernamentales y ONGs.
- **Sostenibilidad financiera:** analizar cómo la MANMUNI hará frente a las demandas y necesidad financiera, asegurando la sostenibilidad a medio y largo plazo, optimizando los ingresos y maximizando la eficiencia operativa de la institución para garantizar su sostenibilidad financiera. Definir mecanismos innovadores para garantizar ingresos estables y cubrir costos operativos a largo plazo.
- **Plan de acción:** elaborar un plan operativo con cronograma, presupuesto, metas e indicadores y responsables.

Medios materiales a adscribir a la celebración de contrato:

- La persona o empresa prestadora del servicio cubrirá por sí misma los desplazamientos a las reuniones de trabajo.
- Para el cumplimiento del objeto del contrato, la consultoría se desarrollará en Santa Elena (Petén), sede de la MANMUNI, pudiéndose desplazar a los municipios socios de la MANMUNI.
- La MANMUNI se compromete a aportar toda la documentación necesaria.

Medios personales a adscribir a la celebración del contrato:

La persona o empresa prestadora del servicio deberá contar con el siguiente perfil:

- Experiencia en planificación estratégica institucional y de organizaciones sociales.
- Conocimientos sobre estructuras y políticas públicas municipales, organizaciones mancomunadas, cambio climático y sostenibilidad financiera.
- Familiaridad con la región de Petén y sus dinámicas socioculturales.
- Habilidades en enfoques participativos y gestión de proyectos interdisciplinarios.



- Formación y/o habilidades para desarrollar el trabajo bajo el enfoque de derechos humanos, género en desarrollo, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.

### 3. Condiciones genéricas de la contratación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo:

- A) En el caso de que los trabajos relativos a este servicio se derivase algún producto o bien tangible, el mismo quedará en propiedad de la AECID. El Contratista no podrá utilizarlo para sí ni proporcionárselo a terceros, ni divulgar total o parcialmente su contenido.
- B) El Contratista se compromete, bajo su responsabilidad, a controlar, por razones de seguridad, el carácter confidencial de la información a la que va a tener acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
- C) Corresponderá al Contratista la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias que requiera la realización del servicio que se contrata, así como respecto de los gastos de seguridad social, de salud y análogos que pudieran derivarse.

### 4. Presupuesto base de licitación.

El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
GTQ 69,545. 88	9.291,87 USD	9.000 €

5. Fecha prevista de inicio del contrato: a partir de la formalización del contrato.

### 6. Plazo del contrato. (Máximo 12 meses. No prorrogable)

4 meses: a contar a partir de la formalización del contrato

### 7. Criterios de valoración de las ofertas.

La presente invitación será remitida a por lo menos 4 empresas. Su propuesta será valorada conforme a los siguientes criterios:

1. Menor precio: Con una ponderación de 40%
2. Otros criterios objetivos 60%



## 8. Documentos que se adjuntan.

- Anexo I Modelo de proposición económica.
- En su caso, TDR y sus prescripciones técnicas.

## 9. Plazo de presentación.

Se establece como plazo máximo de presentación de ofertas el día 14 de marzo de 2025 a las 14:00 horas de Guatemala.

## 10. Forma de presentación

1. La información requerida será remitida firmada (todas las páginas) en formato PDF y a las direcciones de correo electrónico [oce.guatemala@aecid.es](mailto:oce.guatemala@aecid.es), con copia a la siguiente dirección de email: [asistenciatei.peten@aecid.es](mailto:asistenciatei.peten@aecid.es)
2. En el asunto del email se indicará lo siguiente:  
  
Plan Estratégico MANMUNI TdR - 01-2024 / 2024QdV00355.

**Firmado electrónicamente:  
Órgano de contratación**

